BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Oficio de transferencia de fondos

2 de Julio de 2025

Señor
Gerente de la Sucursal del
Banco de la Nación Argentina
Sucursal: 0089 - TRIBUNALES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados 'RUIZ, MARTA DELIA c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS' expte nro CCF 200/2020 en trámite por ante esta dependencia JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7- SECRETARIA Nº 14 cuyos fondos se encuentran imputados en la cuenta N° 9977518246 bajo titularidad 2002020 RUIZ MARTA DELIA C/ EDESUR SA S/DANOS Y PERJ a fin de que se proceda a transferir la suma de $ 44.785,56 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS) en concepto de capital ($16.500) e intereses ($28.285,56) a la cuenta número 762-036531/6 del Banco Santander Sucursal 762- CERRITO titularidad de MARIA ALEJANDRA GOYENECHE ROUX CUIT/CUIL 27183536503 CBU 0720762688000003653168.

Impuesto y Régimen de la retención:

--

DEO N°: 19083795

Poder Judicial de la Nación

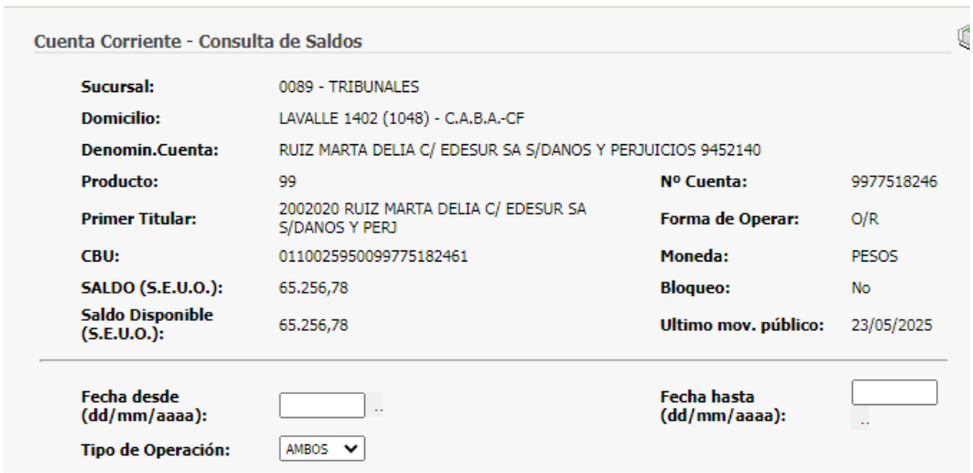
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 7

200/2020

RUIZ, MARTA DELIA c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Presentante:DRA MARIA ALEJANDRA GOYENECHE ROUX-
Título:SE LIBRE OFICIO- SE ORDENE TRANSFERENCIA- DENUNCIA
Minuta:
Presentado el: 11/06/2025 a las 13:22 hs. Conste.-

Nota: se deja constancia que consultado el sistema BNA Net, el saldo existente en la cuenta de autos asciende a la suma de $ 65.256,78 conforme print de pantalla que se adjunta. Conste.



Cuenta Corriente - Consulta de Saldos

Sucursal:	0089 - TRIBUNALES		
Domicilio:	LAVALLE 1402 (1048) - C.A.B.A.-CF		
Denomin.Cuenta:	RUIZ MARTA DELIA C/ EDESUR SA S/DANOS Y PERJUICIOS 9452140		
Producto:	99	**Nº Cuenta:**	9977518246
Primer Titular:	2002020 RUIZ MARTA DELIA C/ EDESUR SA S/DANOS Y PERJ	**Forma de Operar:**	O/R
CBU:	0110025950099775182461	**Moneda:**	PESOS
SALDO (S.E.U.O.):	65.256,78	**Bloqueo:**	No
Saldo Disponible (S.E.U.O.):	65.256,78	**Ultimo mov. público:**	23/05/2025

Fecha desde (dd/mm/aaaa): .. **Fecha hasta (dd/mm/aaaa):** ..

Tipo de Operación: AMBOS

Certifico al Sr. Juez que, de la compulsa de la causa, no surge que pesen embargos respecto de la suma sobre la que se solicita se expida el giro electrónico. Secretaría, de junio de 2025.

Buenos Aires, de junio de 2025.- MR

Agréguense las constancias acompañadas y téngase presente.

#34539061#459785639#20250613083400264

Teniendo en cuenta conformidad prestada con la liquidación practicada por la demandada el 17.04.2025, apruébasela en cuanto ha lugar por derecho, hasta la suma de $44.785,56 por los siguientes conceptos: $16.500 por capital y $ 28.285,56 por intereses.

En atención a lo solicitado, conformidad prestada por los actores, depósito informado por la demandada en fecha 17.04.2025, liquidación aprobada precedentemente y el saldo de la cuenta de autos, una vez consentido el presente en los términos del art. 3º de la ley 9.667, líbrese giro electrónico a favor de la DRA. MARIA ALEJANDRA GOYENECHE ROUX -en virtud de las facultades para cobrar y percibir que surgen del acta poder acompañado con el escrito de inicio- por la suma de $44.785,56 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS) en concepto de capital ($16.500) e intereses ($28.285,56).

A los fines de su cumplimiento, líbrese oficio por Secretaría mediante sistema DEOX al Banco de la Nación Argentina de acuerdo con la comunicación del BCRA “A” 6976, el que deberá contener la siguiente información.

Cuenta de autos:

Número: 9977518246

Sucursal: 0089

Cuenta destino:

Banco: SANTANDER

Sucursal: 762- CERRITO.

Cuenta Nro.: 762-036531/6

CBU: 0720762688000003653168

Titular: MARIAALEJANDRA GOYENECHE ROUX

CUIT:27-18353650- 3

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER PICO TERRERO
Date: 2025.07.02 11:15:20 ART

#34539061#459785639#20250613083400264